



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

24034 *Resolución del Ajuntament de Calvià de licitación para la enajenación de dos (2) lotes compuestos de local comercial con aparcamiento, sitos en la Urbanización Galatzó del Municipio de Calvia, mediante el procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ajuntament de Calvià.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Aprovisionamiento y Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:

Dependencia: Ajuntament de Calvià (Servicio de Aprovisionamiento y Contratación).

Domicilio: C/ Julià Bujosa Sans, Batle, 1.

Localidad y código postal: Calvià, 07184.

Teléfono: 971.13.91.57

Telefax: 971.13.91.25

Correo electrónico: contractacio@calvia.com

Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.calvia.com>

Fecha límite de obtención de documentación e información: dos meses desde la publicación este anuncio de licitación en el BOIB.

d) Número de expediente: 112/13

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo: privado
- b) Descripción: enajenación de dos (2) lotes compuestos de local comercial con aparcamiento, sitos en la Urbanización Galatzó, Avenida Puig de Zaragoza (Lote 1) y Avenida Son Pillo (Lote 2), cuya descripción consta en el pliego de bases.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto con un único criterio de adjudicación.

4. Precio base de licitación al alza:

- Lote 1: 132.217,50 €, impuestos excluidos.
- Lote 2: 132.217,50 €, impuestos excluidos.

5. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: hasta las 14:30 horas del día en que finalice el plazo de 2 meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB.
- b) Lugar de presentación: el determinado en el apartado 1 de la presente resolución.
- c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 15 días naturales contados a partir del siguiente al de la apertura de proposiciones.

6. Otras Informaciones: el Pliego de bases se expondrá, a efectos de reclamaciones, simultáneamente al anuncio para la presentación de proposiciones por un plazo de diez (10) días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOIB, en cumplimiento del Art. 188.3º de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears.

Calvià, a 13 de diciembre de 2013

El alcalde,

Manuel Onieva Santacreu

